

DOCUMENTACIÓN SOBRE LAS REPARACIONES EN LA IGLESIA DE TORREQUEBRADILLA (JAÉN) TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

José Carlos Gutiérrez Pérez
Licenciado en Humanidades

RESUMEN: Como es el caso de muchas iglesias españolas, la iglesia de Torrequebradilla sufrió también varios desperfectos ocasionados por las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Desperfectos a los cuales se unieron los que venía arrastrando el edificio tiempo atrás, sobre todo en sus tejados y campanario. En el presente artículo, mostramos una serie de cartas de los párrocos de Torrequebradilla sobre este parecer y las reformas que se intentaron practicar.

ABSTRACT: Since it's the case of many spanish churches, the Torrequebradilla church suffered also several damages caused by the french troops during the Peninsular War period (1808-1814). Damages, which there joined those that the building had dragging time behind, especially in his roofs and belfry. In this current piece of work, we prove a series of letters of the parish priests of Torrequebradilla on this one and the reforms that tried to be practised.

INTRODUCCIÓN

Cuando abarcamos la historia de la pequeña localidad giennense de Torrequebradilla¹, nos encontramos con un inexistente número de trabajos que han abarcado la historia de la misma. Pese a la riqueza documental que hallamos en diversos archivos provinciales y nacionales sobre Torrequebradilla, la misma parece ser que no es motivo de interés a la hora de realizar un trabajo monográfico. Esto no es de extrañar en una provincia como la de Jaén, en la que, a pesar de su riqueza histórica, hay algunas zonas de la misma provincia sobre las que sabemos más que otras y sobre las que tenemos más producción bibliográfica.

¹ Actualmente conocida también como Villatorres, ya que en la década de 1970 fue fusionada al municipio de Villargordo.

De todos es sabido que la importancia de los grandes centros de poder ha sido siempre recogida en las crónicas y después historiada por los investigadores. De lugares como Linares, Andújar, Baeza, Úbeda o la propia ciudad de Jaén, entre otros, contamos con una bibliografía histórica numerosa que cada año aumenta. Desde luego nadie duda de la importancia histórica de ambos centros y el que en ellos ocurriesen importantes acontecimientos históricos. Sin embargo, a veces los investigadores obviamos otros lugares y zonas que, debido a su carácter rural y al ser zonas, simplemente, poco interesantes, en principio, carecen de interés histórico por no aparecer en las grandes crónicas o en los libros importantes de Historia. Estudios que a veces quedan relegados a los estudios locales, siendo tratados mayormente por eruditos locales, que no siempre llegan a conclusiones exactas.

Examinando la producción bibliográfica e historiográfica provincial, parece ser que lugares de la provincia de Jaén como Benatae, Jamilena, Larva o la propia Torrequebradilla, entre otros, fueron como una especie lugares inermes a la Historia. Al parecer, esas zonas jamás fueron pisadas ni conocidas por un romano, no fueron codiciadas por moros y cristianos, o los soldados de Napoleón no hicieron sus estragos en algunas de ellas, por citar algunos ejemplos.

Con el presente trabajo intentamos dar a conocer, precisamente, una serie de datos sobre qué fue de la iglesia de Torrequebradilla en los años siguientes a la Guerra de la Independencia, de la que estamos celebrando en estas fechas su bicentenario (1808-1814 / 2008-2014). Datos con los que pretendemos hacer una pequeña aportación documental a la historia local de Torrequebradilla y a la época de la posguerra en la provincia de Jaén, tras la derrota del ejército napoleónico.

DESPERFECTOS DE LA IGLESIA SEGÚN LAS CARTAS DE LOS PÁRROCOS

La sección Pueblos de la Archivo Histórico Diocesano de Jaén es uno de los fondos más inéditos que existen y en el que contamos con una riquísima y curiosa documentación sobre los pueblos giennenses. En el caso particular de los fondos relativos a al municipio de Torrequebradilla, existe una documentación bastante interesante a cerca de unas cartas, que entre 1813 y 1820, los párrocos de dicha localidad emitieron al Obispado de Jaén solicitando ciertas reparaciones en el templo parroquial tras la Guerra de la Independencia.

Sobre la actual iglesia parroquial de Torrequebradilla se sabe muy poco. Únicamente podemos apuntar que está bajo la advocación de San Francisco de Paula y es un pequeño templo renacentista de nave única cubierta a dos aguas con teja árabe, compuesta de crucero ligeramente acusado, debido a su planta de cruz latina. Además, posee una cúpula que en su exterior se cubre de un tejado a cuatro aguas y una espadaña-campanario².

La primera de estas cartas, de las cuales venimos hablando, fue la escrita el 21 de julio de 1813³ por el párroco de Torrequebradilla, Fr. Manuel Sevillano⁴. Según se decía en dicha carta, los franceses habían ocasionado varios destrozos en la iglesia de Torrequebradilla, especialmente en los tejados, a la vez que éstos se habían dedicado a robar todo objeto valioso que se encontraba en la misma⁵. Al no contar con bibliografía relacionada con la Guerra de la Independencia en esta zona de la Campiña Oriental de Jaén, y carecer de muchas fuentes archivísticas, no sabemos la fecha y motivo de ese suceso. No obstante, hipotéticamente suponemos que la causa de dichos destrozos y expolio pudo deberse a uno de los tres hechos que a continuación mostraremos⁶. Todo ello debido, dicho sea de paso, por la cercanía geográfica de Torrequebradilla a dichos sucesos y por estar situada ésta junto al camino que unía la ciudad de Jaén con Úbeda y Baeza. Los hechos son los siguientes

- a) En primer lugar pudo deberse a la llamada Campaña de 1810, en la cual el general francés Horacio Sebastiani inició por Despeñaperros la invasión de las tierras andaluzas. Invasión en la que llegó a conquistarse la ciudad de Jaén y cuyo itinerario aproximado fue Santisteban del Puerto, Arquillos, Úbeda, Baeza y Jaén. Tal paso de las tropas francesas por el camino entre Baeza y Jaén el día 22 de enero de 1810, quizá fue aprovechado por las mismas para desviarse por Torrequebradilla⁷.

² UREÑA PORTERO, G. (1998): «Homogeneidad en las construcciones». En Vol. VII de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, pág. 2896.

³ Por aquella fecha hacía casi un año que las tropas francesas se habían retirado de tierras giennenses, concretamente hacia mediados de septiembre de 1812.

⁴ Ver Documento II del apéndice.

⁵ Sobre el tema del expolio realizado por las tropas francesas en iglesias y demás edificios eclesiásticos o civiles, ver dos trabajos de la profesora M^a Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares que son, para el caso de Jaén, (1987): «La expedición artística de José Bonaparte en Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 132. Jaén, pp. 63-74; y para el caso español en general, (1988): «España, expoliada». *Historia* 16, núm. 141. Madrid, pp. 33-42.

⁶ Igualmente, no dudamos que pudo deberse posiblemente a otras circunstancias que desconocemos, aunque las que apuntamos son las que de momento están documentadas.

⁷ LÓPEZ PÉREZ, M. y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. (1993): *Entre la guerra y la paz. Jaén, 1808-1814*. Universidad de Granada. Granada, pp. 292-293.

- b) De igual forma, pudieron ocurrir dichos sucesos en Torrequebradilla a raíz de la retirada de los franceses de la ciudad de Úbeda camino de Jaén en los últimos días de abril de 1811, tras los continuos ataques a Úbeda por parte del ejército regular español de manera conjunta con la guerrilla⁸.
- c) Por último, cabe suponer que dichos destrozos y expolio se produjeron hacia el mes de septiembre de 1812 como represalia, con motivo del repliegue o retirada francesa de tierras giennenses⁹.

No obstante, según la carta del párroco, Manuel Sevillano, en 1813 no solamente era la iglesia el único edificio que necesitaba reformas, sino también otro, como era el de la tercia decimal. Edificio éste de la tercia cuyas reformas, junto con la iglesia, eran necesarias y urgentes debido, en este caso, a la cercanía de la cosecha de trigo, puesto que el documento es redactado en el mes de julio.

Pese a todo ello, parece ser que la solicitud del párroco de Torrequebradilla quedó desatendida, puesto que las reformas en la iglesia no pudieron llevarse a cabo. Lo sabemos porque dos años después, el 5 de noviembre de 1815, ya en plena posguerra, el nuevo párroco Francisco Mármol volvía a enviar una carta al obispado para solicitar nuevamente licencia, a fin de practicar ese arreglo¹⁰.

Por aquel tiempo, 1815, según se ve en la carta, la iglesia de Torrequebradilla estaba en estado semirruinoso, debido no ya sólo a los destrozos de la pasada guerra, sino a los ocasionados por el paso del tiempo y las inclemencias climatológicas, en especial al viento. Así el párroco informaba que *«la bobeda de la Yglesia se ba quebrantando por la falta de teja y hieso; y la soaba de su frente esta caida, como el piso de la torre, para el uso de tocar las campanas que esta fundado sobre el tejado de la derecha de la Yglesia y todo lo qual si no se compone esta proximo a la ruina»*. Con todo, el párroco advertía en su carta que facilitaría mucho esa labor de reforma de la iglesia, el hecho de que se solicitase ayuda a la Condesa de Torralba, cuyas casas¹¹ junto a otras casas de particulares estaban siendo reforma-

⁸ *Ibid.*, pp. 401-403.

⁹ Sobre dicho repliegue y posterior liberación de Jaén ver: *Ibid.*, pp. 412-460.

¹⁰ Ver Documento II del apéndice.

¹¹ Suponemos que cuando se está refiriendo a la casa-palacio de los Condes de Torralba, quienes poseían un extenso señorío en torno a Torrequebradilla. Más información sobre este edificio en: BEDMAR GONZÁLEZ, J. (1997): «Casa-Palacio de los Condes de Villardompardo en Torrequebradilla». *Libro de Feria y Fiestas de San Marcos, 1997*. Torrequebradilla.

das en ese momento. Francisco Mármol decía que era la mejor ocasión para ello puesto que en la localidad se encontraban varios albañiles y había gran cantidad de andamios de madera, tan escasa en el término.

A partir de este momento no contamos con más documentación a cerca de reformas en el templo parroquial de Torrequebradilla, a excepción de otra corta escrita en enero de 1820 por el citado párroco Francisco Mármol. Carta donde el mismo párroco habla a cerca del arreglo que tuvo que hacerse a las deterioradas campanas de la iglesia¹². Según Francisco Mármol, en 1813 las dos campanas de la iglesia se encontraban en muy mal estado, hasta el punto de que su irritante sonido se hacía insoportable al oído. No obstante, en 1815, sin consultar previamente con el obispado, el párroco contactó con un maestro campanero de la ciudad cordobesa de Lucena, al que confió el arreglo de las campanas. Arreglo para el cual era necesario trasladar las campanas a tierras cordobesas. Todo ello pudo realizarse satisfactoriamente, una vez el párroco de Torrequebradilla aceptó el contrato e informó al obispado del mismo.

Sin embargo, una vez arregladas las campanas y devueltas al campanario, la factura presentada por el campanero se elevó en su coste, por diversas circunstancias, hasta un total de 1.582 reales de vellón. Ello condujo al párroco a gastar muchos de los fondos de la fábrica parroquial y solicitar ciertos préstamos a la Condesa de Torralba, cosa que resultó vana, ya que no reunió el dinero necesario para cubrir la deuda. Ante esta situación, que incluso amenazó a que el propio párroco fuese embargado de sus bienes, éste buscó sin éxito la ayuda económica de la fábrica del obispado giennense, quien se la negó debido a los escasos fondos con que ésta contaba en ese momento.

Hasta aquí llega la documentación que hemos podido localizar en la sección Pueblos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén y de la que hemos ofrecido una breve reseña e introducción. No dudamos que en un futuro puedan aparecer nuevos documentos que aporten más datos sobre este curioso hecho, puesto que mucha documentación de dicho archivo diocesano está todavía descatalogada y en algunos casos se halla entremezclada en fondos distintos. De hecho, en el caso de la sección Pueblos es fácil encontrarse con cajas que agrupan expedientes o documentos de varios pueblos a la vez¹³.

¹² Ver Documento III del apéndice.

¹³ De hecho, estas cartas se hallaban en un principio en una caja de la sección Pueblos perteneciente a Torredonjimeno.

A continuación, en el apéndice documental reproducimos íntegramente los contenidos de estas tres cartas de las cuales hemos venido hablando.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

Carta del párroco de Torrequebradilla donde solicita al Obispo de Jaén la necesidad de realizar ciertas reparaciones en la iglesia, tras los destrozos ocasionados por los franceses, y en el edificio de la tercia de dicha localidad.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN. SECCIÓN: *Pueblos-Torrequebradilla*. Caja sin número.

Jaén, 21 de Julio de 1813

Ylustrisimo Señor

Fr. Manuel Sevillano, Cura de la Parroquial de Torrequebradilla A.V.S.Y. con el maior respecto hace presente, que el material edificio de dicha Yglesia necesita de diferentes reparos para su conservacion y principalmente los tejados que sufrieron varios acometimientos por los franceses, quando robaron (en) dicha yglesia. Asimismo la tercia Decimal de dicha villa que pertenece a la dotacion del Señor Osorno y se halla tambien baxo la Direccion de V.S.Y. tiene inutilizado un arzo (sic) y necesita de varios reparos; todo es de la maior urgencia y de poco costo, como tiene asegurado un inteligente que se calla en dicha villa y traído por el ayuntamiento de para la obra del Posito, el que asegura que con un orno de lleso y 200 tejas, el primero tiene poca estimacion en dicha villa y las tejas se conducen con facilidad desde la Mancha, por tanto.

A.V.S.Y. Suplica se sirva mandar disponer se verifique inmediately dichos reparos por la urgencia de havilitar el templo y la tercia para la presente recolección.

Fr. Manuel Sevillano (firma)

II

Carta del párroco de Torrequeradilla al Obispado de Jaén donde solicita la urgencia de reparar la muy deteriorada iglesia de Torrequeradilla, aprovechando la estancia de varios albañiles en la localidad encargados de la reparación de varias casas de particulares y las de la Condesa de Torralba.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN. SECCIÓN: Pueblos-Torrequeradilla. Caja sin número.

Ylustrisimo Señor

Don Francisco Marmol Cura Parroco de la villa de Torrequeradilla ante V.S.Y. con el debido respeto expone que desde el año de mil ochocientos ocho, (segun le informan) no se ha hecho obra alguna de Albañileria en la Yglesia unica Parroquial de su cargo y por el transcurso de tiempo asta el dia ha sufrido una decadencia notable bien por los tesporales (sic) y fuertes aires, que en dicho Parage hacen, o bien por su antigua construccion; lo cierto es que la bobeda de la Yglesia se ba quebrantando por la falta de teja y hieso; y la soaba de su frente esta caida, como el piso de la torre, para el uso de tocar las campanas que esta fundado sobre el tejado de la derecha de la Yglesia y todo lo qual si no se compone esta proximo a la ruina y lo que puede hacerse con poco respectivamente se necesitara después mucho y mayormente haviendo en el dia la oportunidad de Albañiles que estan reparando las casas de la Poblacion, propias de la Excma. Condesa de Torralva, y madera para empalizadas o andamiadas, parece que ida esta ocasion sera dificil maniobrar en los sisitios (sic) donde sin el recurso de escalas, ni de andamios no puede hacerse, porque el Pueblo es escasisimo de madera y por tanto para que en ningun tiempo se pueda arguir uno de hacerlo presente.

Suplica se sirba dar comision para dicha obra a la persona que V.S.Y. tenga por combeniente, o al Parroco que expone librando la cantidad que sea suficiente a la perfecta reparacion que exige el caso. Dios guarde a V.S.Y. muchos años. Torrequeradilla y Noviembre 5, de 1815.

Francisco Marmol (firma)

III

Carta y expediente en el que párroco de Torrequebradilla informa al Superintendente de la Diócesis de Jaén, que en 1815 mandó a un maestro campanero de Lucena arreglar las campanas de su parroquia. Sin embargo, ante el elevado precio de la reparación el párroco no puede cancelar la parte de deuda que falta, solicitando al Obispado si puede hacerse cargo de la liquidación de la deuda.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN. SECCIÓN: *Pueblos-Torrequebradilla*. Caja sin número.

Ylustrisimo Señor.

Don Francisco del Marmol cura de la Yglesia Parroquial de la de Torrequebradilla, a V.S.Y. con el debido respeto hago presente que mucho antes de entrar al desempeño de dicho Ministerio, que lo fue en el año pasado de 1813 se hallaban las dos campanas que serbian para conbocar a los fieles a los Divinos oficios totalmente quebradas, entere vimos que causaba irrision su sonido tetrico.

Asi continuaron asta que en el año de 1815, se presento en aquel Pueblo un Maestro de campanero vecino de la Ciudad de Lucena el qual enterado del deplorable estado de dichas campnas y manifestando querer acreditar su pericia por si podia conseguir otras obras en este obispado, ofrecio el renobar las referidas campanas, con una equidad sumamente extraordinaria, con respecto a lo que se hacostumbra, en semejantes obras.

Con efecto llevado yo del debido celo para el mejor serbicio de aquella yglesia que esta á mi cargo, entre su contrata con el referido Maestro, y siendo concertada, tanto la fundicion como el porte de llevar y traer las referidas campanas y ponerles sus cavezas nuevas lenguas y palomillas en la moderada cantidad de cien ducados, en cuya virtud recogio, el material existente para el referido objeto.

Bien persuadido estaba yo de la indispensable necesidad de impetrar la licencia de V.S.Y. para realizar el referido contrato pero la premura del tiempo en que se realizo y grandes ventajas, que resultaban me hizo conocer, que en todo caso mereceria su superior aprobacion y por lo mismo dirigir enseguida dos representaciones dos representaciones (sic) a V.S.Y. por el correo ordinario que acaso sufririan estrabio, como frecuentemente se experimenta, pero trate en hacerlo entender al Señor Superintendente Don Pedro Tomas de Quesada como efectivamente lo verifique personalmente en varias ocasiones.

En este estado volvió el Maestro, con su obra finalizada en los términos contratados resultando con el aumento de tres arrobas y catorce libras de metal y por líquido valor de todo un mil novecientos noventa reales como lo produce la liquidación original formada por el mismo Maestro Andrés Villa Callejas en la referida villa a veinte y cuatro de Abril de 1815, que exhibo, para que vista por V.S.Y. se me devuelva para tenerla á la vista de la solvencia de su importe.

Como en aquella Época aun no había conseguido la licencia de V.S.Y. ni tenía resultas de cierta representación hecha a la Excm. Condesa de Torralva señora de aquel territorio en solicitud de que contribuyese con lo que fuese su voluntad para el referido fin, prometí al citado Maestro bajo el correspondiente Papel de obligación abonarle la referida cantidad luego que se pusiere expedita la resolución de ambos puntos; y habiéndose verificado la dicha Señora Excm., con la limosna de seis fanegas de trigo se verificó su venta a precio de sesenta y ocho reales y su importe en cuatrocientos ocho, lo entregue por cuenta de dicha deuda como consta del recibo que conserbo; y por consiguiente, el verdadero crédito que resulta consiste en un mil quinientos ochenta y dos reales (de) vellón.

Después ha ocurrido que en todo el tiempo que ha intermediado asta de presente se ha manifestado su inacción el referido acreedor y por lo mismo confieso el descuido que he tenido en reclamar a V.S.Y. la aprobación del referido contrato y habono en lo que se me adeuda asta que me encuentro con la nobedad de haberme ejecutado, y llegado el extremo de embargarse las costas rentas que disfruto y en que únicamente consista mi subsistencia y la de mi dilatada familia.

En tales circunstancias accedo a la Benevolencia de V.S.Y. para que hecho cargo de la realidad en quanto va expuesto en esta reverente exposición, como también lo es, lo inútil, en que se hallaban dichas campanas pues escasamente se oían en la corta población y mucho menos en las dos cortijadas a media legua de distancia, por cuyo defecto en muchos días festivos quedaban sus habitantes sin oír el Santo Sacrificio de la Misa lo que ahora no se verifica, por la grande penetración que han sacado en su nueva fundición con el grande aumento de peso que va indicado, según que todo resultara de los informes que tenga a bien tomar; se sirba V.S.Y. dispensarse la falta que he tenido en solicitar su superior aprobación, disponiendo, desde luego el abono al referido Maestro del crédito, que se le debe, y tan justamente reclama, y asta logro.

A V.S.Y. suplico se sirba acodarlo así por cuyo medio se evitaran las vejaciones que me amenazan, y en ello recibiere la mayor merced. Jaén y Enero 20, de 1820. Ylustrísimo Señor:

Francisco del Mármol (firma)

Jaén 21 de Enero de 1820

Pase esta solicitud al Señor Canónigo Don Jose Serafin de Lara Superintendente de Fábrica para que tomando las noticias y conozimientos necesarios informe lo que se le ofrezca y parezca. Acordado en el Cabildo de este dia.

Raya (firma)

Informe del Superintendente de Fabrica

El Superintendente de Fabrica de esta Santa Yglesia expone: que respecto á haverse hecho esta obra en el año que cita el Cura Parroco, nada puede decir acerca de la licencia verbal que se pidió para ella; para la que debió tenerse presente los recursos de la Fabrica suplente siendo en el dia tan escasos, que no se puede atender con ellos á las diferentes necesidades del culto de esta Santa Yglesia mayormente cuando no se ha cobrado la menor cantidad del año presente en el que las casas Fabricanas arrendadas estan incomparablemente mas baxas que las de el año anterior; no sucediendo asi con los gastos ordinarios pues estos siempre son los mismo; de lo que se infiere que si en los años anteriores sale la Fabrica alcanzada en catidad considerable de maravedies y trigo, que deberá suceder en el presente. El estado actual de la administracion a mi cargo es miserable como se justificará por las cuentas que boy a presentar inmediatamente y será necesario que el Cavildo ó rredusca gastos ó arbitre medios para suplirlos; baxo de esta inteligencia es facil conocer, que la Fabrica no está en estado de hacer adelantos y el superintendente llama la atencion del Cavildo con la inevitable necesidad de tener que aprontar al fin de cada mes cerca de ónce mil reales para el pago de salarios con otros gastos que no son de corto momento. Jaen diez de Febrero de óchocientos veinte.

José Serafin de Lara (firma)

Jaen 11 de Febrero de 1820

Vuelva esta solicitud a Señor Superintendente de Fábrica de esta Santa Yglesia para que tomando nuebas noticias informe lo que se le ofrezca y parezca. Acordado en el Cabildo de este dia.

Raya (firma)

Ylustrisimo Señor:

Están conformes todas las noticias tomadas con la exposicion del cura.
Jaen 11 de Marzo de 1820.

José Serafin de Lara (firma)

BIBLIOGRAFÍA

- ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M^a.D. (1987): «La expedición artística de José Bonaparte en Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 132. Jaén, pp. 63-74.
- (1988): «España, expoliada». *Historia 16*, núm. 141. Madrid, pp. 33-42.
- BEDMAR GONZÁLEZ, J. (1997): «Casa-Palacio de los Condes de Villardompardo en Torrequebradilla». *Libro de Feria y Fiestas de San Marcos, 1997*. Torrequebradilla.
- CRUZ ARTACHO, S. (1998): «Unión de poblaciones». En Vol. VII de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, pp. 2891-2895.
- ESDAILE, C. (2003): *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Crítica. Barcelona.
- LÓPEZ PÉREZ, M. Y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. (1993): *Entre la guerra y la paz. Jaén, 1808-1814*. Universidad de Granada. Granada.
- UREÑA PORTERO, G. (1998): «Homogeneidad en las construcciones». *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, pp. 2896-2897.

